



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008421-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Celestino Rodríguez Rubio, D. Luis Briones Martínez, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a criterios generales seguidos para la clasificación de los puestos de trabajo del personal funcionario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Gloria María Acevedo Rodríguez, Celestino Rodríguez Rubio, Luis Briones Martínez, Álvaro Lora Cumplido, Óscar Álvarez Domínguez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley de Función Pública de Castilla y León establece que el catálogo de puestos tipo debe comprender la relación de puestos tipo a que habrán de acomodarse los puestos de trabajo de personal funcionario, así como los criterios seguidos para su clasificación.

¿Cuáles son los criterios generales seguidos para la clasificación de los puestos de trabajo?

Valladolid, a 23 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández,
Gloria María Acevedo Rodríguez,
Celestino Rodríguez Rubio,
Luis Briones Martínez,
Álvaro Lora Cumplido,
Óscar Álvarez Domínguez y
José Francisco Martín Martínez